LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/17 "CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP- AD REFERENDUM 2018"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de marzo del año 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 "CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP-AD REFERENDUM 2018",** elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorándum DOP/COP/N° 056/2018 de fecha 08 de marzo de 2018, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 08 de marzo de 2018, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Alicia Maria Rocholl Freire Esteves**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Mateo Bernardo Llano Martinez,** representante de la Dirección Jurídica.
- **Arq. Derlys Alfredo Ovando Andreotti**, representante de la Dirección de Insfractura.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum GAL/DDI/ N°182/17 de fecha 14 de setiembre de 2017, identificado como expediente NOT-0196-2017-000245, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP- AD REFERENDUM 2018",** recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 17 de setiembre de 2017.

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 060/2018 de fecha 30 de enero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2018, el llamado con **ID N° 326.905** para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP-AD REFERENDUM 2018"** bajo la modalidad de Licitación Concurso de Ofertas.

Que, por Resolución C.A. N° 073-009/17, de fecha 17 de octubre de 2017, el Consejo de Administración autorizó el llamado **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP- AD REFERENDUM 2018", Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP- AD REFERENDUM 2018", Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), **Art. 4°** Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la licitación por Concurso de Ofertas, **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. Alicia María Rocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 725/17, de fecha 23 de octubre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 "CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP-AD REFERENDUM 2018"**con **ID N° 326.905.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum DCP/DPR/N°131/17 de fecha 26 de diciembre de 2017, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido presenta una Disponibilidad Presupuestaria por el Monto de Gs. 405.002.661, afecta al Objeto de Gasto **520 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS"** de los **Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**. Cabe aclarar que el presente llamado es Ad Referendum 2018.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, según Acta N° 012/18, de fecha 06 de marzo de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CALDETEC INGENIERIA S.R.L. – RUC N°: 80011665-8:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.638.081.044.- (Guaraníes Seiscientos treinta y ocho millones ochenta y un mil cuarenta y cuatro).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS N° de Póliza: 59.1501.0001049.000. Presenta endoso N° 1 de modificación de vigencia, endoso N° 2 de aumento de capital por **Gs.15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** y endoso N° 3 de modificación de vigencia. Total de hojas foliadas 195 (Ciento noventa y cinco).

2. **APONTE LATORRE S.A. – RUC N°: 80022538-4:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.684.114.819.- (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones ciento catorce mil ochocientos diez y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.24.000.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1501.027057/000. Presenta un total de 8 (ocho) endosos de modificación de la vigencia de la póliza. Total de hojas foliadas 445 (Cuatrocientos cuarenta y cinco).

3. **PUNTAL CONSTRUCCIONES – RUC N°: 3030461-0:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.766.755.369.- (Guaraníes Setecientos sesenta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.29.400.000.- (Guaraníes Veinte y nueve millones cuatrocientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1501.027105/000. Total de hojas foliadas 118 (Ciento diez y ocho).

4. **CONSTRUCTORA FENAR – RUC N°: 720953-3:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.676.701.140.- (Guaraníes Seiscientos setenta y seis millones setecientos un mil ciento cuarenta).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.20.250.000.- (Guaraníes Veinte millones doscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 24.1501.0000768.0000. Presenta endoso N° 1 de aumento de capital y vigencia por **Gs.20.250.000.- (Guaraníes Veinte millones doscientos cincuenta mil)** y endoso N° 3 de aumento de capital y vigencia **Gs. 37.500.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos mil).** Total de hojas foliadas 142 (Ciento cuarenta y dos).

5. **LILIAN CELESTE SOSA – RUC N°: 381344-8:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.668.381.649.- (Guaraníes Seiscientos sesenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.20.100.000.- (Guaraníes Veinte millones cien mil)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1501.08146/000. Total de hojas foliadas 96 (Noventa y seis).

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Mateo Llano M.
Mat. C.I.J. N° 40.440

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales, se resume en el siguiente cuadro:

N° de Orden	Oferentes	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	APONTE LATORRE S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUCTORA FENAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LILIAN CELESTE SOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 "CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP-AD REFERENDUM 2018"

- **Oferente CALDETEC INGENIERIA S.R.L. – RUC N°: 80011665-8:**

Se observa que el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **Oferente APONTE LATORRE S.A. – RUC N°: 80022538-4:**

La planilla de precios, anexada al formulario de la oferta, correspondiente a esta empresa, difiere en las cantidades estipuladas para los ítems **2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 6.2**, respecto a la planilla de percios establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se ajusta sustancialmente a la documentación legal. Dado que el mismo es un documento de carácter sustancial y que no se adapta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se debe proceder a la descalificación de la empresa Aponte Latorre S.A.

- **Oferente PUNTAL CONSTRUCCIONES – RUC N°: 3030461-0:**

Se observa que el mismo hizo entrega de una Garantía de Mantenimiento de Oferta con un periodo de vigencia de 160 días —del 06/03/18 al 13/08/18. Sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones indica, en sus I.A.O. 18.2 (f), que los oferentes deben hacer entrega de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un periodo de 180 días contados a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas —06/03/18–. Dado que la Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial y que la misma no se adapta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se debe proceder a la descalificación de la empresa Puntual Construcciones de Luis Bóveda.

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

- **Oferente CONSTRUCTORA FENAR – RUC N°: 720953-3:**

Se observa que el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **Oferente LILIAN CELESTE SOSA – RUC N°: 381344-8:**

Se observa que el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Por correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2018, la Comisión Evaluadora, solicitó a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, si los firmantes de las ofertas **CALDETEC INGENIERIA S.R.L., APONTE LATORRE S.A., PUNTAL CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA FENAR, LILIAN CELESTE SOSA,** aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social y en que área se desempeñan.

Caldetec Ingienería S.R.L. – RUC 80011665-8

- Javier Augusto Ozuna Lima – C.I. N° 1.025.789
- Jorge Humberto Ozuna Limas – C.I. N° 746.165

Aponte Latorre S.A. – RUC 80022538-4:

- Osvaldo Aponte Rodríguez – C.I. N° 716.276
- Carlos Diógenes Latorre García – C.I. N° 706.026
- Patricia López Moreira de Latorre – C.I. N° 604741
- Margarita Bóveda de Aponte – C.I. N° 679.192

Puntal Construcciones de Luis Bóveda – RUC 3030461-0

- Luis Rodrigo Bóveda Samaniego – C.I. N° 3030461

Constructora Fenar – RUC 720953-3

- Nery Passi Rumich Ayala – C.I. N° 720.953

Lilian Celeste Sosa Empresa de Servicios - RUC 3813448-9

- Lilian Celeste Sosa– C.I. N° 3.813.448

Respuesta: de conformidad al reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) remitido por la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, la comisión evaluadora ha verificado que no se visualizan vínculos con Organismos o Entidades del Estado, por tanto no se encuentran incursos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Orando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras
Mat. C.S.J. N° 42.4

CALDETEC INGIENERÍA S.R.L

Por Nota N° 149/18 y 166/18 de fechas 15 y 20 de marzo de 2018, respectivamente, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Certificado del Cumplimiento Tributario Vigente- Sección II,3 Item F, apartado iv
- Copia de la Patente Municipal Vigente- Sección II,3 Item F, apartado v
- Certificado del Cumplimiento del Seguro Social- Sección II,3 Item F, apartado vi
- La ampliación del Plan de Desembolso financiero, incluyendo los montos de los porcentajes que se visualizan en el documento presentado, correspondiente a la Sección VII, Anexo H, apartado d
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

CONSTRUCTORA FENAR

Por Nota N° 147/18 y 164/18 de fechas 15 y 20 de marzo de 2018, respectivamente, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Presentar experiencia especifica en contratos de Obras Civiles que involucren el 50% de los rubros de la planilla de oferta del llamado, en al menos un contrato correspondiente a los últimos 3 años 2014, 2015, 2016, conforme a la Sección II, Item 5.
- Presentar Curriculum para Jefes de Obras/ Residentes de Obras de Ing. Civil con Especialidad en instalaciones Sanitarias, conforme a la Sección II, Item 6
- Presentar el Listado de equipos conforme a lo solicitado en la Sección II, Item 7
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS

Por Nota N° 148/18 y 165/18, de fechas 15 y 20 de marzo de 2018, respectivamente, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Certificado del Cumplimiento Tributario Vigente- Sección II,3 Item F, apartado iv
- Copia de la Patente Municipal Vigente- Sección II,3 Item F, apartado v
- Certificado del Cumplimiento del Seguro Social- Sección II,3 Item F, apartado vi
- Plan de Trabajo y Plan de Desembolso Financiero ajustado al cronograma de Obras, con porcentajes y montos de desembolso-correspondiente a la Sección VII, Item H,apartado c y d
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

APONTE LATORRE S.A.

Por Nota N° 167/18 de fecha 20 de marzo de 2018, respectivamente, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Actualización de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

Ítem	Código Catálogo		Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	% de Variación del Precio Referencial
1	**72131601-002**		**Preparacion de obra**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	87.089.310	87.089.310	120.815.873	-28%
		LILIAN CELESTE SOSA	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	107.525.263	107.525.263	120.815.873	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	96.264.400	96.264.400	120.815.873	-20%
		APONTE LATORRE	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	75.336.835	75.336.835	120.815.873	-38%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	105.505.006	105.505.006	120.815.873	-13%

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 12.412

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

1.1			**Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental	Unidad Medida Global	1	11.550.000	11.550.000	20.000.000	-42%
		LILIAN CELESTE SOSA	Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental	Unidad Medida Global	1	17.800.000	17.800.000	20.000.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental	Unidad Medida Global	1	18.500.000	18.500.000	20.000.000	-8%
		APONTE LATORRE	Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental	Unidad Medida Global	1	5.640.000	5.640.000	20.000.000	-72%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Revisión de proyecto y preparación plan de gestion ambiental	Unidad Medida Global	1	16.298.041	16.298.041	20.000.000	-19%
1.2			**PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	12.558.000	12.558.000	17.520.000	-28%
		LILIAN CELESTE SOSA	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	15.592.800	15.592.800	17.520.000	-11%

Mat. P.J. Nº 42.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CONSTRUCTORA FENAR	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	16.000.000	16.000.000	17.520.000	-9%
		APONTE LATORRE	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	16.920.000	16.920.000	17.520.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	13.445.884	13.445.884	17.520.000	-23%
1.3			**Obrador y depósito.**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	18.732.000	18.732.000	30.000.000	-38%
		LILIAN CELESTE SOSA	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	26.700.000	26.700.000	30.000.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	21.500.000	21.500.000	30.000.000	-28%
		APONTE LATORRE	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	11.280.000	11.280.000	30.000.000	-62%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	36.602.683	36.602.683	30.000.000	22%

Mateo Mano M.
Abogado
Mat. C.S. Nº 42.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Licitaciones y Concursos de Precios
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

1.4			**Provisión y colocación del cartel de obra.**	**Unidad**	**2**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Provisíon y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	4.347.000	8.694.000	3.650.000	19%
		LILIAN CELESTE SOSA	Provisíon y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	3.248.500	6.497.000	3.650.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Provisíon y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	2.560.000	5.120.000	3.650.000	-30%
		APONTE LATORRE	Provisíon y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	3.525.000	7.050.000	3.650.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Provisíon y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	2.545.811	5.091.622	3.650.000	-30%
1.5			**Instalación provisoria de agua potable y desagues.**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Instalación provisoria de agua potable y desagues.	Unidad Medida Global	1	6.272.000	6.272.000	10.000.000	-37%
		LILIAN CELESTE SOSA	Instalación provisoria de agua potable y desagues.	Unidad Medida Global	1	8.900.000	8.900.000	10.000.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Instalación provisoria de agua potable y desagues.	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000	10.000.000	-25%
		APONTE LATORRE	Instalación provisoria de agua potable y desagues.	Unidad Medida Global	1	2.820.000	2.820.000	10.000.000	-72%

Maipo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 19419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

Arq. Derlys Ocando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Instalación provisoria de agua potable y desagues.	Unidad Medida Global	1	8.963.922	8.963.922	10.000.000	-10%
1.6			**Instalación provisoria de energía eléctrica.**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	3.626.000	3.626.000	5.000.000	-27%
		LILIAN CELESTE SOSA	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	4.450.000	4.450.000	5.000.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	3.600.000	3.600.000	5.000.000	-28%
		APONTE LATORRE	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	1.692.000	1.692.000	5.000.000	-66%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	3.734.968	3.734.968	5.000.000	-25%
1.7			**REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".**	**Metros**	**929**				

Marlen Llano Lic.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.410

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Quando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	5.390	5.007.310	5.037	7%
		LILIAN CELESTE SOSA	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	4.482	4.163.778	5.037	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	3.600	3.344.400	5.037	-29%
		APONTE LATORRE	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	4.865	4.519.585	5.037	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelacion de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topografico del tipo "estación total". Incluye provision y colocacion de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	2.241	2.081.871	5.037	-56%

Lic. Alinda María Rocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Quiñónez
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

1.8			**PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	4.340.000	4.340.000	7.300.000	-41%
		LILIAN CELESTE SOSA	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	6.497.000	6.497.000	7.300.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	5.200.000	5.200.000	7.300.000	-29%
		APONTE LATORRE	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	7.050.000	7.050.000	7.300.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	2.987.974	2.987.974	7.300.000	-59%
1.9			**DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	16.310.000	16.310.000	19.016.500	-14%

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 2419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlis Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		LILIAN CELESTE SOSA	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	16.924.685	16.924.685	19.016.500	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	15.500.000	15.500.000	19.016.500	-18%
		APONTE LATORRE	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	18.365.250	18.365.250	19.016.500	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	16.298.041	16.298.041	19.016.500	-14%
2	**72131601-002**		**Preparacion de obra**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	127.520.057	127.520.057	172.700.197	-26%
		LILIAN CELESTE SOSA	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	153.701.785	153.701.785	172.700.197	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	149.963.780	149.963.780	172.700.197	-13%

Mateo Llano M.
Asesor
Mat. C.S.J. N° 2419

Lic. Aurora María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlis Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		APONTE LATORRE	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	166.961.907	166.961.907	172.700.197	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	139.688.252	139.688.252	172.700.197	-19%
2.1			**EXCAVACION**						
2.1.1			**Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca**	**Metros cúbicos**	**782**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	782	53.900	42.149.800	58.610	-8%
		LILIAN CELESTE SOSA	Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	782	52.162	40.790.684	58.610	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	782	45.000	35.190.000	58.610	-23%
		APONTE LATORRE	Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	784,74	56.603	44.418.638	58.610	-3%

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Excavación manual de zanjas, profunidadidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	782	52.290	40.890.426	58.610	-11%
2.1.2			**Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca**	**Metros cúbicos**	**250**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	89.320	22.330.000	87.292	2%
		LILIAN CELESTE SOSA	Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	77.689	19.422.250	87.292	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	75.000	18.750.000	87.292	-14%
		APONTE LATORRE	Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	84.302	21.075.500	87.292	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Excavación manual de zanjas, profunidadidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	52.290	13.072.387	87.292	-40%

Mateo Lezcano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Consultas y Aplicación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

2.1.3			**Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP**	**Hora**	**40**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	100.100	4.004.000	91.230	10%
		LILIAN CELESTE SOSA	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	81.194	3.247.760	91.230	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	70.000	2.800.000	91.230	-23%
		APONTE LATORRE	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	88.105	3.524.200	91.230	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	89.639	3.585.569	91.230	-2%
2.2			**RELLENOS**						
2.2.1			**Colchon de Arena lavada**	**Metros cúbicos**	**74,25**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Colchon de Arena lavada	Metros cúbicos	74,25	100.100	7.432.425	97.227	3%
		LILIAN CELESTE SOSA	Colchon de Arena lavada	Metros cúbicos	74,25	86.532	6.425.001	97.227	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Colchon de Arena lavada	Metros cúbicos	74,25	116.000	8.613.000	97.227	19%
		APONTE LATORRE	Colchon de Arena lavada	Metros cúbicos	74,3	93.898	6.976.621	97.227	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Colchon de Arena lavada	Metros cúbicos	74,25	108.993	8.092.741	97.227	12%
2.2.2			**Relleno de zanjas con compactación manual**	**Metros cúbicos**	**44,32**				

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Apoyo y Verificación de Pagos
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,32	72.100	3.195.472	74.551	-3%
		LILIAN CELESTE SOSA	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,32	66.350	2.940.632	74.551	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,32	68.000	3.013.760	74.551	-9%
		APONTE LATORRE	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,4	71.997	3.196.667	74.551	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,32	50.456	2.236.211	74.551	-32%
2.2.3			**Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación**	**Metros cúbicos**	**1.079,9**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,93	38.500	41.577.305	74.551	-48%
		LILIAN CELESTE SOSA	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,93	66.350	71.653.356	74.551	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,93	68.000	73.435.240	74.551	-9%
		APONTE LATORRE	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,8	71.997	77.742.361	74.551	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,93	58.639	63.326.007	74.551	-21%

Lic. Alicia María Rocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Administrativa de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Mat. C.S.J. Nº 42.419

2.2.4			**Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca**	**Metros cúbicos**	**177,43**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,43	38.500	6.831.055	58.400	-34%
		LILIAN CELESTE SOSA	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,43	51.976	9.222.102	58.400	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,43	46.000	8.161.780	58.400	-21%
		APONTE LATORRE	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,8	56.400	10.027.920	58.400	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,43	47.821	8.484.910	58.400	-18%
3	**72131601-002**		**Preparacion de obra**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	7.784.000	7.784.000	8.496.400	-8%
		LILIAN CELESTE SOSA	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	7.561.760	7.561.760	8.496.400	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	8.800.000	8.800.000	8.496.400	4%

Marco Mano M.
Abogado
Mat C.S.J. Nº 12.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		APONTE LATORRE	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	8.205.440	8.205.440	8.496.400	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	8.366.328	8.366.328	8.496.400	-2%
3.1			**Entibamiento de madera continuo**	**Metros cuadrados**	**80**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	97.300	7.784.000	106.205	-8%
		LILIAN CELESTE SOSA	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	94.522	7.561.760	106.205	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	110.000	8.800.000	106.205	4%
		APONTE LATORRE	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	102.568	8.205.440	106.205	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	104.579	8.366.328	106.205	-2%
4	**72102304-007**		**Construccion de desague cloacal**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	97.916.000	97.916.000	113.184.132	-13%
		LILIAN CELESTE SOSA	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	100.733.872	100.733.872	113.184.132	-11%

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.419

Lic. Alicia María Rocholl
Unidad de Evaluación y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CONSTRUCTORA FENAR	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	106.000.000	106.000.000	113.184.132	-6%
		APONTE LATORRE	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	109.307.970	109.307.970	113.184.132	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	83.650.096	83.650.096	113.184.132	-26%
4.1			**Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.**	**Unidad**	**16**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	16	2.156.000	34.496.000	2.102.562	3%
		LILIAN CELESTE SOSA	Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	16	1.871.280	29.940.480	2.102.562	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	16	1.950.000	31.200.000	2.102.562	-7%
		APONTE LATORRE	Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	16	2.030.557	32.488.912	2.102.562	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Camaras de Inspeccion internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	16	1.777.102	28.433.637	2.102.562	-15%

Mat. C.O.P. Nº 10.449

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

4.2			**Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.**	**Unidad**	**2**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	2	3.038.000	6.076.000	2.322.126	31%
		LILIAN CELESTE SOSA	Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	2	2.066.692	4.133.384	2.322.126	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	2	2.200.000	4.400.000	2.322.126	-5%
		APONTE LATORRE	Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	2	2.242.601	4.485.202	2.322.126	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Camaras de Inspeccion circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	2	2.400.179	4.800.358	2.322.126	3%
4.3			**Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.**	**Unidad**	**8**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	8	7.168.000	57.344.000	9.362.361	-23%
		LILIAN CELESTE SOSA	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	8	8.332.501	66.660.008	9.362.361	-11%

Mateo Llano M.
Asesor
Mat. C.S.J.N° 42.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CONSTRUCTORA FENAR	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	8	8.800.000	70.400.000	9.362.361	-6%
		APONTE LATORRE	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	8	9.041.732	72.333.856	9.362.361	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavacion necesaria.	Unidad	8	6.302.013	50.416.101	9.362.361	-33%
5	**72102304-007**		**Construccion de desague cloacal**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	126.016.920	126.016.920	126.981.225	-1%
		LILIAN CELESTE SOSA	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	113.013.170	113.013.170	126.981.225	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	119.726.190	119.726.190	126.981.225	-6%
		APONTE LATORRE	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	122.632.102	122.632.102	126.981.225	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	161.978.262	161.978.262	126.981.225	28%

Mario Flavio N. Arrigoni
Mat. Cis. N° 42.419

Lic. Alicia María Bocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

5.1			**Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm**	**Metros**	**928,11**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	135.778	126.016.920	136.817	-1%
		LILIAN CELESTE SOSA	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	121.767	113.013.170	136.817	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	129.000	119.726.190	136.817	-6%
		APONTE LATORRE	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	132.131	122.632.102	136.817	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provision y colocacion de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	174.525	161.978.262	136.817	28%
6	**72102304-007**		**Construccion de desague cloacal**	**Unidad Medida Global**	**1**				

Mat. C.N.I. N° 2.

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	10.521.958	10.521.958	12.031.203	-13%
		LILIAN CELESTE SOSA	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	10.707.771	10.707.771	12.031.203	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	12.496.770	12.496.770	12.031.203	4%
		APONTE LATORRE	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	11.625.450	11.625.450	12.031.203	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Construccion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	125.031.443	125.031.443	12.031.203	939%
6.1			**Pozos de visita y Bocas de Registro**	**Unidad**	**24**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	200.200	4.804.800	219.000	-9%
		LILIAN CELESTE SOSA	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	194.910	4.677.840	219.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	250.000	6.000.000	219.000	14%
		APONTE LATORRE	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	211.500	5.076.000	219.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	220.041	5.280.976	219.000	0%
6.2			**Tubos de PVC**	**Metros**	**928,11**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Tubos de PVC	Metros	928,11	6.160	5.717.158	7.300	-16%
		LILIAN CELESTE SOSA	Tubos de PVC	Metros	928,11	6.497	6.029.931	7.300	-11%

Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.449

Lic. Alicia
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ara. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CONSTRUCTORA FENAR	Tubos de PVC	Metros	928,11	7.000	6.496.770	7.300	-4%
		APONTE LATORRE	Tubos de PVC	Metros	929	7.050	6.549.450	7.300	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Tubos de PVC	Metros	928,11	129.026	119.750.466	7.300	1667%
7	**72101703-002**		**Construcción de acera o vereda**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	156.438.800	156.438.800	170.252.994	-8%
		LILIAN CELESTE SOSA	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	151.525.164	151.525.164	170.252.994	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	159.950.000	159.950.000	170.252.994	-6%
		APONTE LATORRE	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	164.422.412	164.422.412	170.252.994	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	117.312.161	117.312.161	170.252.994	-31%
7.1			**Remoción y reposición de pavimento asfáltico**	**Unidad Medida Global**	**1**				

Mateo Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 12.449

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	12.012.000	12.012.000	11.911.322	1%
		LILIAN CELESTE SOSA	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	10.601.076	10.601.076	11.911.322	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	10.000.000	10.000.000	11.911.322	-16%
		APONTE LATORRE	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	11.503.400	11.503.400	11.911.322	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	11.324.321	11.324.321	11.911.322	-5%
7.2			**Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	140.576.800	140.576.800	156.297.672	-10%
		LILIAN CELESTE SOSA	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	139.104.928	139.104.928	156.297.672	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	148.000.000	148.000.000	156.297.672	-5%

Mat. C.S.J.N. 12.419

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		APONTE LATORRE	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	150.945.012	150.945.012	156.297.672	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	103.851.116	103.851.116	156.297.672	-34%
7.3			**Remoción y reposición de veredas**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	2.618.000	2.618.000	1.460.000	79%
		LILIAN CELESTE SOSA	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	1.299.400	1.299.400	1.460.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.460.000	-4%
		APONTE LATORRE	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	1.410.000	1.410.000	1.460.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	1.487.196	1.487.196	1.460.000	2%
7.4			**Remoción y reposición de cordón**	**Unidad Medida Global**	**1**				

Matías Mario M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.419

Lic. Alicia María Rocholl
Dpto. Unidad Operativa de Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL
Arq. Derlis Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	1.232.000	1.232.000	584.000	111%
		LILIAN CELESTE SOSA	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	519.760	519.760	584.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	584.000	-6%
		APONTE LATORRE	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	564.000	564.000	584.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	649.528	649.528	584.000	11%
8	**72101703-002**		**Construcción de acera o vereda**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	24.794.000	24.794.000	26.531.310	-7%
		LILIAN CELESTE SOSA	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	23.612.865	23.612.865	26.531.310	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	23.500.000	23.500.000	26.531.310	-11%

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° [illegible]

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		APONTE LATORRE	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	25.622.703	25.622.703	26.531.310	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	25.223.822	25.223.822	26.531.310	-5%
8.1			**Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)**	**Unidad Medida Global**	**1**				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	12.166.000	12.166.000	14.600.000	-17%
		LILIAN CELESTE SOSA	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	12.994.000	12.994.000	14.600.000	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000	14.600.000	-18%
		APONTE LATORRE	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	14.100.000	14.100.000	14.600.000	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	13.880.498	13.880.498	14.600.000	-5%
8.2			**Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)**	**Unidad Medida Global**	**1**				

Mat. Ollano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.419

Lic. Alicia María Rocholl
Unidad de Control y Evaluación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	12.628.000	12.628.000	11.931.310	6%
		LILIAN CELESTE SOSA	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	10.618.865	10.618.865	11.931.310	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	11.500.000	11.500.000	11.931.310	-4%
		APONTE LATORRE	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	11.522.703	11.522.703	11.931.310	-3%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	11.343.324	11.343.324	11.931.310	-5%

		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.					**638.081.044**	**750.993.334**	-15%
		LILIAN CELESTE SOSA					**668.381.650**	**750.993.334**	-11%
		CONSTRUCTORA FENAR					**676.701.140**	**750.993.334**	-10%
		APONTE LATORRE					**684.114.819**	**750.993.334**	-9%
		PUNTAL CONSTRUCCIONES					**766.755.370**	**750.993.334**	2%

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/17 "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO DE LA ESSAP"**, y teniendo en cuenta la situación suscitada en referencia a los precios de las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

EVALUACION DE LAS OFERTAS LCO Nº 20/2017 - "CONSTRUCCION DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP" – AD REFERÉNDUM 2018

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS		OFERENTES				
		CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	LILIAN CELESTE SOSA	CONSTRUCTORA FENAR	APONTTE LATORRE S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES
PLANILLA DE PRECIOS	Se evalúa si está contenida la totalidad de los rubros solicitados en el PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
SECCIÓN VII. ANEXOS - ANEXO N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II,4 :** i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 85 % (ochenta por ciento) del monto ofertado en la presente licitación. (Copias de contratos y/o facturas) iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple	Cumple	Cumple	-	-
	Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6: a. Tres certificados de experiencia de trabajos de construcción en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas. b. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato. c. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras. d. Plan de desembolso financiero.	Cumple	No cumple	Cumple	-	-

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

	ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones. e. Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato. f. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. g. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.					
	Sección VII. Anexos - I. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7: i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	No cumple	-	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

SECCIÓN II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo 1, G.)	• Haber generado, en los últimos tres años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios **igual o superior al 85% del monto ofertado en la presente licitación.** Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF) = (F Año 2014 + F Año 2015 + F Año 2016) dividido 3. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, **dividido el número de (3) años** señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple	Cumple	-	-
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS (Formulario 8-Anexo 1, G.)	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 3 (tres) años 2014, 2015 y 2016 similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 3 (tres) años 2014, 2015 y 2016 en las siguientes actividades: estructuras de hormigón armado, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones electromecánicas. • Todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos cinco años.	Cumple	Cumple	Cumple	-	-
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (Formulario 9-Anexo 1, H.)	• Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil con especialidad en Instalaciones Sanitarias, con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de desague cloacal. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio. • Constancia de buen desempeño	Cumple	Cumple	No cumple	-	-

Lic. Alicia Marie Rochol
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

	por las empresas en las que fue contratado anteriormente, en los rubros parecidos a los solicitados en la presente Licitación.					
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (Formulario 10 y 11 - Anexo 1, I.)	• Vibrador Superficial no inferior a 3500 ciclos por minuto, cantidad mínima: dos unidades. • Conjunto motor-bomba hasta 5 HP para desagote de agua, cantidad mínima: dos unidades. • Sierra, platina o cuchilla para ejecución de juntas, cantidad mínima: dos unidades. • Formaletas de longitud igual o mayor a tres metros, cantidad mínima: diez unidades. • Contenedores metálicos de seis cúbicos, cantidad mínima: tres unidades. • Vehículo trasportador de contenedor, cantidad mínima: una unidad. • Pala cargadora, cantidad mínima: una unidad. • Mezcladora hormigonera, cantidad mínima: dos unidades. • Retroexcavadora, cantidad mínima: una unidad. • Los Equipos Mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Requisitos: presentar documentos respaldatorios.**	Cumple	Cumple	No cumple	-	-

Las ofertas de las empresas **APONTE LATORRE S.A. y PUNTAL CONSTRUCCIONES** no han sido evaluadas en base a los puntos de la evaluación técnica puesto que han sido descalificadas cada una de ellas por los siguientes motivos:

APONTE LATORRE S.A.: La planilla de la Oferta de esta empresa presenta diferencias en varios ítems con respecto a la Planilla publicada en el Portal, modificada a través de la Resolución RCA N°008-022/18 de fecha 07/02/2018, en los siguientes ítems:

- **Item 2.2.1 Colchon de arena lavada.-**
- **Item 2.2.2 Relleno de zanjas con compactación manual.-**
- **Item 2.2.3 Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación.-**
- **Item 2.2.4 Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca.-**
- **Item 6.2 Tubos de PVC.-**

Por tanto; queda descalificada por este motivo.-

PUNTAL CONSTRUCCIONES no se ha evaluado por haber sido descalificada en el Informe Juridico.

A continuación detallamos los motivos por los cuales se ha dado por no cumplido a los siguientes oferentes:

LILIAN CELESTE SOSA: No cumple con la documentación solicitada en la Seccion VII – Anexo H, el apartado c) Plan de trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales.

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSTRUCTORA FENAR: No cumple con la documentación solicitada en el Formulario 9 – Anexo 1 – H – Jefe de Obras/Residente de Obras con titulo profesional habilitante de Ingeniero Civil con especialidad en Instalaciones Sanitarias. **No cumple** con la documentación solicitada conforme al ítem 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (Formulario 10 y 11 - Anexo 1, I.) Listado de equipos.-

El representante Técnico de la Comisión Evaluadora para el llamado LCO SBE N° 20/17 **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED INTERNA Y COLECTOR CLOACAL EXTERNO PARA LA CONEXIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO AL ALCANTARILLADO SANITARIO ESSAP"**, se expide en los siguientes términos con respecto a los porcentajes de variación de precios unitarios de las ofertas en relación a los precios de referencia de la Planilla del IPS:

En cuanto a las ofertas que han presentado montos unitarios de ítems con variaciones con respecto a los estimados en la planilla referencial y que exceden por debajo el 30% o por encima del 20%, en observancia a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/16, el Comité evaluador ha requerido a los oferentes en tiempo y forma la composición de los precios ofertados, quienes respondieron satisfactoriamente a lo solicitado, dando cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En virtud al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1173/16 cumplimos en informar que en base a los precios ofertados que exceden en 20% a los costos referenciales del llamado, se ha realizado la verificación de la composición de los precios ofertados solicitados en los cuales se ha observado que los mismos han cotizado en el desglose de sus precios mayor calidad de materiales y mano de Obra Especializada para efectuar los ítems a contratar en los casos en los que exceden a nuestros precios referenciales. En cuanto a la calidad de los materiales a ser utilizados se han tenido en cuenta mejores calidades que las solicitadas e imprevistos que puedan surgir en la rotura de las veredas y cordones para la extensión de la red externa, se estima por tanto, por los costos de su composición de precios que los materiales se constituyen de mejor calidad entre los de su clase.

En cuanto a los ítems cuyas variaciones en porcentaje de más del 30% para abajo del precio unitario de la Planilla referencial, se indica que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran en esa situación, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría adjudicando Material y Mano de obra enmarcados dentro de los requerimientos de calidad y a menor costo que lo previsto, lo cual constituirá un ahorro importante a la Institución.

En base a la oferta seleccionada con menor monto CALDETEC INGENIERIA S.R.L., considerando los 3 ítems 4.2 Cámaras de Inspección circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavación necesaria – 7.3 Remoción y reposición de veredas y 7.4 Remoción y reposición de cordones, cuyos precios unitarios sobrepasan el 20 % de aumento permitido, la sumatoria del monto que exceden en conjunto estos 3 ítems es de Gs. 3.237.748. Monto que se considera ínfimo con respecto al monto total ofertado.

La evaluación Técnica de la presente Comisión Evaluadora LCO SBEN° 20/17 justifica en los términos expuestos la adjudicación del llamado a la menor oferta CALDETEC INGENIERIA S.R.L. considerando la urgencia de la ejecución de este llamado para complementar las instalaciones del Hospital del IPS CNEL. OVIEDO para el completo funcionamiento de los desagües sanitarios y habiendo cumplido el oferente mencionado suficientemente con los requerimientos de los Criterios de Calificación que el PBC estipula, se considera justificada con los criterios expuestos para la adjudicación del presente llamado a la misma.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia Maria Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificacion de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FORMAL:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	LILIAN CELESTE SOSA	CONSTRUCTORA FENAR	APONTE LATORRE	PUNTAL CONSTRUCCIONES
A. Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

D.Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	LILIAN CELESTE SOSA	CONSTRUCTORA FENAR	APONTE LATORRE	PUNTAL CONSTRUCCIONES
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-

Mat. C.S.

INSTITUTO PARAGUAYO DE VIVIENDA Y ASEO SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

anónimas. *					
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
e. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**	**LILIAN CELESTE SOSA**	**CONSTRUCTORA FENAR**	**APONTE LATORRE**	**PUNTAL CONSTRUCCIONES**
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-

Arq. Derlis Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rochon
Jefa
Unidad de Control de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;					
iii. Presentar Balances Generales de los dos últimos ejercicios fiscales. (2015 y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
iv. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
v. Copia de la Patente Municipal vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
vi. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
vii. Copia del Impuesto a la Renta Personal de los años 2014, 2015 y 2016.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
viii. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético, versión 2013 o más avanzada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO SOCIAL
Arq. Derlys Orando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

11. CAPACIDAD FINANCIERA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado:

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.							
		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.223.817.286	1,87	25.283.414.723	1,96	1,92	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.893.039.357		12.880.727.957			
Solvencia	Pasivo total	13.821.852.106	2,64	16.050.525.596	2,74	2,69	CUMPLE
	Activo total	36.512.472.633		43.985.004.922			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.686.065.811	0,37	4.683.454.386	0,47	0,42	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente			25.283.414.723	12.402.686.766	95.712.157	CUMPLE
	Pasivo corriente			12.880.727.957			
							638.081.044

LILIAN CELESTE SOSA							
		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	959.635.602	1,40	1.199.553.585	1,43	1,42	CUMPLE
	Pasivo corriente	683.531.000		835.930.963			
Solvencia	Pasivo total	989.608.837	1,25	1.175.508.800	1,30	1,28	CUMPLE
	Activo total	1.236.008.252		1.532.661.098			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.259.473	0,01	1.856.595	0,01	0,01	CUMPLE
	Capital	130.000.000		210.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente			1.199.553.585	363.622.622	100.257.247	CUMPLE
	Pasivo corriente			835.930.963			
							668.381.649

CONSTRUCTORA FENAR							
		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.052.611.497	3,67	2.576.950.571	9,26	6,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	560.049.246		278.305.367			
Solvencia	Pasivo total	560.049.246	4,11	278.305.367	11,13	7,62	CUMPLE
	Activo total	2.302.681.406		3.097.415.566			
Rentabilidad	Utilidad Neta	676.992.899	12,77	564.537.622	10,65	11,71	CUMPLE
	Capital	53.000.000		53.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente			2.576.950.571	2.298.645.204	101.505.171	CUMPLE
	Pasivo corriente			278.305.367			
							676.701.140

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

APONTE LATORRE							
		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	42.373.052.453	1,62	55.776.529.046	1,88	**1,75**	CUMPLE
	Pasivo corriente	26.212.755.523		29.600.548.675			
Solvencia	Pasivo total	26.212.755.523	1,77	38.076.515.544	1,62	**1,70**	CUMPLE
	Activo total	46.386.385.657		61.709.750.810			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.633.794.376	0,36	5.467.965.270	0,55	**0,46**	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente			55.776.529.046	26.175.980.371	**102.617.223**	CUMPLE
	Pasivo corriente			29.600.548.675			
							684.114.819

PUNTAL CONSTRUCCIONES							
		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.410.600.159	1,66	8.733.638.130	1,29	**1,47**	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.890.559.424		6.769.609.690			
Solvencia	Pasivo total	6.890.559.424	2,09	6.769.609.690	2,24	**2,16**	CUMPLE
	Activo total	14.392.044.385		15.148.173.562			
Rentabilidad	Utilidad Neta	176.820.165	0,03	365.308.411	0,06	**0,04**	CUMPLE
	Capital	6.333.534.205		6.333.534.205			
Capital Operativo	Activo corriente			8.733.638.130	1.964.028.440	**115.013.305**	CUMPLE
	Pasivo corriente			6.769.609.690			
							766.755.369

Observación: Cabe mencionar que lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, Punto 3 Capacidad Financiera, en lo que respecta al Coeficiente de Solvencia, existe un error de tipeo, en cuanto a la fórmula para la medición de este ratio, teniendo en cuenta que el mismo mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas, para lo cual la fórmula universal es ACTIVO TOTAL/PASIVO TOTAL

Mateo [illegible]
Ab[illegible]
Mat. C.S.J. [illegible]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

12. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN:

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016.		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2014	Contrato Nº 4500031815/2014	11.959.998.696
2015	Contrato Nº 4500036468/2015	2.630.000.000
TOTAL GS:		**14.589.998.696**
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)		**7.294.999.348**
MONTO DE LA OFERTA:		**638.081.044**
85% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**542.368.887**
VOLUMEN DE NEGOCIO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 85% DEL VALOR OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016		**CUMPLE**

LILIAN CELESTE SOSA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016.		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2016	Contrato de Construcción Desague Cloacal	311.755.500
2016	Contrato de Estructura de Hormigon Armado	803.650.000
2015	Contrato KI Nº007/15	1.305.745.500
2014	Contrato Nº005/2014	405.801.000
TOTAL GS:		**2.826.952.000**
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)		**942.317.333**
MONTO DE LA OFERTA:		**668.381.649**
85% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**568.124.402**
VOLUMEN DE NEGOCIO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 85% DEL VALOR OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016		**CUMPLE**

CONSTRUCTORA FENAR		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016.		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2014	Contrato Nº027/14	1.853.189.370
2015	Contrato de Trabajo entre la Comisión Vecinal Avenida Cerro Lambaré y Constructora Fenar	126.075.000
2016	Contrato de Trabajo entre la Comisión Vecinal Avenida Cerro Lambaré y Constructora Fenar	212.960.000
TOTAL GS:		**2.192.224.370**
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)		**730.741.457**
MONTO DE LA OFERTA:		**676.701.140**
85% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**575.195.969**
VOLUMEN DE NEGOCIO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 85% DEL VALOR OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016		**CUMPLE**

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
y Licitaciones

APONTE LATORRE		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016.		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	Factura N°001-001-0000281	96.603.371
2014	Factura N°001-001-0000282	15.701.480
2014	Factura N°001-001-0000200	230.756.657
2014	Factura N°001-001-0000152	206.958.097
2014	Factura N°001-001-0000185	829.407.836
TOTAL GS:		**1.379.427.441**
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)		**1.379.427.441**
MONTO DE LA OFERTA:		**684.114.819**
85% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**581.497.596**
VOLUMEN DE NEGOCIO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 85% DEL VALOR OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016		**CUMPLE**

PUNTAL CONSTRUCCIONES		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016.		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	Contrato N°18-16	8.727.522.148
TOTAL GS:		**8.727.522.148**
Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)		**8.727.522.148**
MONTO DE LA OFERTA:		**766.755.369**
85% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**651.742.064**
VOLUMEN DE NEGOCIO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 85% DEL VALOR OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS - 2014, 2015 Y 2016		**CUMPLE**

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016; El Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la siguiente sugerencia:

1) Adjudicar a la firma: **CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**, previa Emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria y conforme al cuadro descripto a continuación:

- **CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	87.089.310	87.089.310
1.1	72131601-002	Revisión de proyecto y preparación plan de gestión ambiental	Unidad Medida Global	1	11.550.000	11.550.000

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

1.2	72131601-002	PASARELAS PROVISIONALES: Pasarela con planchas de madera.	Unidad Medida Global	1	12.558.000	12.558.000
1.3	72131601-002	Obrador y depósito.	Unidad Medida Global	1	18.732.000	18.732.000
1.4	72131601-002	Provisión y colocación del cartel de obra.	Unidad	2	4.347.000	8.694.000
1.5	72131601-002	Instalación provisoria de agua potable y desagües.	Unidad Medida Global	1	6.272.000	6.272.000
1.6	72131601-002	Instalación provisoria de energía eléctrica.	Unidad Medida Global	1	3.626.000	3.626.000
1.7	72131601-002	REPLANTEO DEL SITIO DE OBRAS: Replanteo y nivelación de redes de alcantarillado, con auxilio de equipo topográfico del tipo "estación total". Incluye provisión y colocación de estaca de madera de 0.30mx1"x1".	Metros	929	5.390	5.007.310
1.8	72131601-002	PLANOS CONFORME A OBRAS: Elaboración y entrega de planos conforme a obra	Unidad Medida Global	1	4.340.000	4.340.000
1.9	72131601-002	DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION: Suministro de placas de señalización padronizadas diurna y nocturna	Unidad Medida Global	1	16.310.000	16.310.000
2	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	127.520.057	127.520.057
2.1	EXCAVACACIÓN					
2.1.1	72131601-002	Excavación manual de zanjas, profundidad hasta 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	782	53.900	42.149.800
2.1.2	72131601-002	Excavación manual de zanjas, profundidad a mas de 1,80 mts en suelo de cualquier naturaleza, excepto roca	Metros cúbicos	250	89.320	22.330.000
2.1.3	72131601-002	Desagüe de agua c/conjunto moto-bomba hasta 5 HP	Hora	40	100.100	4.004.000
2.2	RELLENOS					
2.2.1		Colchón de Arena lavada	Metros cúbicos	74,25	100.100	7.432.425
2.2.2	72131601-002	Relleno de zanjas con compactación manual	Metros cúbicos	44,32	72.100	3.195.472
2.2.3	72131601-002	Relleno y compactación mecánica con suelo del lugar, con control de grado de compactación	Metros cúbicos	1079,93	38.500	41.577.305
2.2.4	72131601-002	Carga, transporte y descarga de suelo, excepto roca	Metros cúbicos	177,43	38.500	6.831.055

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Orlando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

3	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	7.784.000	7.784.000
3.1	72131601-002	Entibamiento de madera continuo	Metros cuadrados	80	97.300	7.784.000
4	72102304-007	Construcción de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	97.916.000	97.916.000
4.1	72102304-007	Cámaras de Inspección internas 0,60 x 0,60, prof. hasta 1,00 m. Incluye la excavación necesaria.	Unidad	16	2.156.000	34.496.000
4.2	72102304-007	Cámaras de Inspección circ.D=0,80 m. prof. Mayor a 1,00 m. Incluye la excavación necesaria.	Unidad	2	3.038.000	6.076.000
4.3	72102304-007	Registros en Calzada. Profundidad hasta 2,5 mts. Incluye la excavación necesaria.	Unidad	8	7.168.000	57.344.000
5	72102304-007	. Construcción de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	126.016.920	126.016.920
5.1	72102304-007	TUBOS y ACCESORIOS DE PVC RIGIDO con Junta Elástica Integrada: Provisión y colocación de tubos de PVC JEI DN 150 mm.	Metros	928,11	135.778	126.016.920
6	72102304-007	Construcción de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	10.521.958	10.521.958
6.1	72102304-007	Pozos de visita y Bocas de Registro	Unidad	24	200.200	4.804.800
6.2	72102304-007	Tubos de PVC	Metros	928,11	6.160	5.717.158
7	72101703-002	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	156.438.800	156.438.800
7.1	72101703-002	Remoción y reposición de pavimento asfáltico	Unidad Medida Global	1	12.012.000	12.012.000
7.2	72101703-002	Remoción y reposición de pavimento tipo empedrado	Unidad Medida Global	1	140.576.800	140.576.800
7.3	72101703-002	Remoción y reposición de veredas	Unidad Medida Global	1	2.618.000	2.618.000
7.4	72101703-002	Remoción y reposición de cordón	Unidad Medida Global	1	1.232.000	1.232.000
8	72101703-002	Construcción de acera o vereda	Unidad Medida Global	1	24.794.000	24.794.000

Lic. Alicia María Rocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Derlys Orando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

8.1	72101703-002	Cruce bajo canales o alcantarillas y calles (hormigonado)	Unidad Medida Global	1	12.166.000	12.166.000
8.2	72101703-002	Cruce bajo árboles (hormigonado - protección contra raíz)	Unidad Medida Global	1	12.628.000	12.628.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO SON GUARANIES: SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO- IVA INCLUIDO						**638.081.044**

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe:

Lic. Alicia María Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Alicia María Rocholl Freire Esteves
Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Mateo Bernardo Llano Martinez
Representante de la Dirección Jurídica

Arq. Derlys Ovando
Dpto. de Fiscalización de Obras
Fiscal de Obras

Arq. Derlys Alfredo Ovando Andreotti
Representante de la Dirección de Infraestructura